

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 281 Jueves 20 de noviembre de 2014

Sec. IV. Pág. 55316

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40824 *MADRID*

EDICTO.

Doña Verónica Calvo Moreno, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

- 1.º Que en el procedimiento número 455/14, por auto de 14/11/14 se ha declarado en concurso voluntario abreviado al deudor Ábaco Ambiental, S.L., CIF n.º B-45.585.296, con domicilio en calle Salcillo, 1, escalera izquierda, 5.º d, 28932 de Móstoles (Madrid).
- 2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.
- 3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal designada, a través de su relación directa con el mismo, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 LC.

Los datos de la administración concursal son los siguientes:

Don José Antonio Molina Gómez de Segura, con despacho profesional en Madrid, calle Castelló, 24, escalera 2.ª, 5.º derecha. Teléfono: 915 777 555. Fax: 914 347 745. Dirección electrónica: jantoniomgs@despachoastrea.com

La comunicación se formulará por escrito y se dirigirá a la Administración concursal al domicilio o correo electrónico expresado, con indicación de la identidad, domicilio y NIF del acreedor, debiendo indicar un domicilio o dirección de correo electrónico a los efectos de su relación con la Administración concursal. El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Madrid, 14 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid.

ID: A140057789-1